



SALTILLO

Procedimiento de rescate de colmenas

Código: MADS-PR-RNVS-08

Emisión: 24/08/2018

Ultima Rev.: 02/02/2023

Revisión No. 01

Dirección Recursos
Emisora: Naturales y Vida
Silvestre

Manual de Procedimiento de Rescate de Colmenas

AUTORIZACIONES



Elaboró

:

M.C. Francisco Torres Aguirre

Subdirector de Recursos
Naturales

Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas

Coordinador de Calidad



Autoriz

ó:

Mtra. Sofía Franco Villalobos

Directora de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Sello

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.CONTRALORIA
MUNICIPAL



SALTILLO

Procedimiento de rescate de colmenas

Código:	MADS-PR-RNVS-08
Emisión:	24/08/2018
Ultima Rev.:	02/02/2023
Revisión No.	01
Dirección	Recursos
Emisora:	Naturales y Vida Silvestre

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	3
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4
7. Diagrama de Flujo	5
8. Riesgos Inherentes	5
9. Registros	6
10. Formatos e Instructivos	6
11. Marco Juridico/Referencias	6
12. Control de Cambios	7





SALTILLO

Procedimiento de rescate colmenas

Código:	MADS-PR-RNVS-08
Emisión:	24/08/2018
Ultima Rev.:	02/02/2023
Revisión No.	01
Dirección	Recursos
Emisora:	Naturales y Vida Silvestre

1. OBJETIVO.

Conservar y proteger las especies de abejas, las cuales tienen un rol importante en los ecosistemas de polinización para la existencia de la biodiversidad.

2. ALCANCE.

Realizar acciones para el rescate y la conservación de las colmenas que se establecen en cualquier punto del territorio municipal.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director	Vigilar, revisar, evaluar, organizar y coordinar los servicios así como brindar equipos y herramientas para la atención del buen funcionamiento en el rescate apiario
3.2	Subdirector	Verificar el cumplimiento de las ordenes asignadas por el director para dar seguimiento a la delegación de responsabilidades y coadyuvar a la coordinación del rescate apiario.
3.3	Coordinador	Sigue las ordenes asignadas por el subdirector para devengar la responsabilidad al apicultor para que lleve a cabo las actividades asignadas
3.4	Inspector	Realiza visita de inspección donde evalúa las condiciones y las características del sitio donde se localizan las colmenas
3.5	Apicultor	Recibe la información, la ubicación y las características de las colmenas para su rescate y disposición final.

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Colmena	Colonia establecida de abejas en diferentes sitios de la ciudad
4.2	Apicultor	Persona capacitada en el manejo y rescate de abejas

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.





SALTILLO

Procedimiento de rescate de colmenas

Código:	MADS-PR-RNVS-08
Emisión:	24/08/2018
Ultima Rev.:	02/02/2023
Revisión No.	01
Dirección	Recursos
Emisora:	Naturales y Vida Silvestre

- 5.1 La atención para el rescate de abejas a través del reporte ciudadano se recibe vía telefónica o por sistema de atención ciudadana será de 8:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes y en los sistemas de seguridad publica las 24 hrs del día.
- 5.2 En base a las condiciones atmosféricas así como horario se programa el rescate y se acordonan las áreas para evitar que sean molestadas y puedan provocar algún daño a la ciudadanía

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Reporte	Recepcionista	Recibe las peticiones del sistema de emergencias o de atención ciudadana.	Formato de reporte
2 Inspección	Inspector	Revisa el sitio de establecimiento de la colmena, proporcionando características del lugar y de las condiciones en las que se encuentran.	Reporte y evidencia fotográfica
3 Evaluación	Subdirector	Valora y da prioridad a la atención del rescate.	Formato de reporte
4 Programación	Coordinador	Programa la atención para el rescate.	Formato de reporte
5 Rescate	Apicultor	Realiza el rescate y retiro de las colmenas para su disposición final. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Informe de hechos 

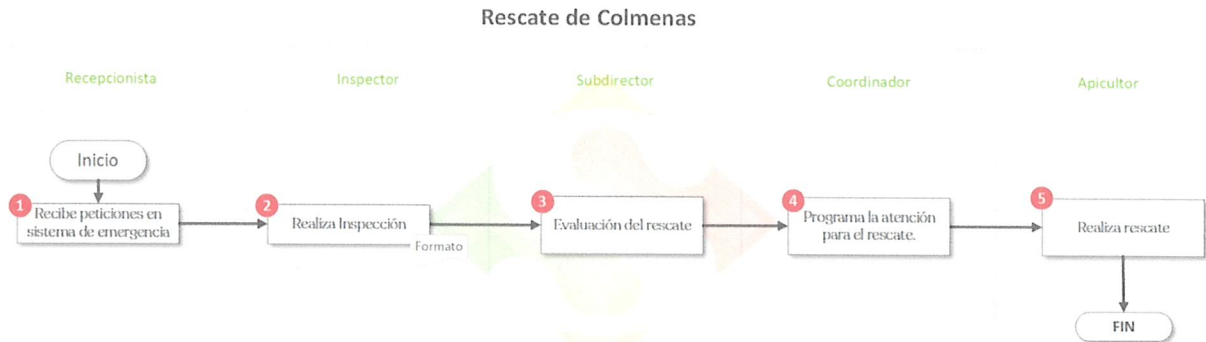


**SALTILLO**

Procedimiento de rescate colmenas

Código: MADS-PR-RNVS-08
 Emisión: 24/08/2018
 Última Rev.: 02/02/2023
 Revisión No. 01
 Dirección: Recursos Naturales y Vida Silvestre
 Emisora:

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Horario	Realizar rescate en horario diurno con temperaturas medias altas	Rescate nocturno	Apicultor	Al momento	Intermittente	Fotográfica

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Reporte de hechos





Procedimiento de rescate de colmenas

Código: MADS-PR-RNVS-08
 Emisión: 24/08/2018
 Última Rev.: 02/02/2023
 Revisión No. 01
 Dirección: Recursos Naturales y Vida Silvestre
 Emisora:

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
N/A	

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
s/c	Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado.
s/c	Reglamento Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Ambiental Del Municipio De Saltillo, Coahuila

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	24/08/2018	-	Emisión del Manual de Procedimientos.
01	02/02/2023	5, 6, 7 y 8	✓ Se agregan Políticas. (Punto 5) ✓ Se modifica el desarrollo. (Punto 6) ✓ Se incluye diagrama de flujo. (Punto 7) ✓ Se incluyen riesgos inherentes. (Punto 8) Actualización General.

